

DEMANDAN RECTIFICAR EL PROYECTO

IP: el Plan Nacional de Desarrollo, un “listado de buenas intenciones”

ENRIQUE MÉNDEZ

El sector empresarial definió que el Plan Nacional de Desarrollo “es un listado de buenos deseos”, y planteó a la Cámara de Diputados “ampliar el plazo para la discusión, aprobación y rectificación de un proyecto que es deficiente”, e incluso reclamó que la inseguridad puede afectar la decisión de invertir.

Ayer la Junta de Coordinación Política de la cámara convocó al Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, la Confederación de Cámaras Industriales, el Consejo Nacional Agropecuario y la Confederación Patronal de la

República Mexicana a presentar sus posturas sobre el plan.

Durante la reunión, los representantes de las cúpulas cuestionaron la política de austeridad y llamaron a que ésta no incida en ineficacia gubernamental, e incluso plantearon reconsiderar los proyectos de infraestructura.

En respuesta, el coordinador de la bancada de Morena, Mario Delgado, sostuvo que “la austeridad no es una moda... Las grandes obras de infraestructura son proyectos de desarrollo regional, como el Tren Maya, el Tren Transistmico o la refinería de Dos Bocas”.

No obstante, Juan de Dios Barba, de la comisión para el desarrollo democrático de Coparmex, expuso que esos proyectos no pueden ser exitosos si el gobierno no cuenta con permisos, estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental que los sustenten. “Primero los estudios y luego la ejecución de los proyectos”, insistió.

Él mismo definió al PND como “un anteproyecto, en el mejor de los casos”, y agregó que “México merece más que esto. Es bastante mejorable... Para combatir la pobreza, hay que generar riqueza, no quitarles a unos para darles a otros”.

También, José Manuel López Campos, presidente de la Confede-

ración de Cámaras Nacionales de Comercio, sostuvo que la percepción que se tiene con los recortes, la austeridad, la cancelación de plazas y direcciones puede ser muy optimista; “sin embargo, queremos que no incida en la funcionalidad, en la eficacia y la productividad que se requiere para acompañar al modelo de crecimiento al que aspiramos”, acotó.

Además expresó su preocupación ante una posible afectación a la autonomía del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores. Exigió de los diputados “señales claras de que se respetará el modelo tripartita y cómo se acotará la intervención de la autoridad”.

Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, expresó su preocupación respecto de las medidas de austeridad, porque, **ejemplificó, funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía no pueden salir del país si no lo autoriza el Presidente, para atender crisis por medidas contra productos mexicanos, como ocurrió con el impuesto de 17.5 por ciento al tomate.**

“México perdió 70 por ciento de negociadores internacionales”, lamentó.

“

Para combatir la pobreza, primero hay que generar riqueza, dicen los empresarios

IP pide ampliar análisis del Plan Nacional de Desarrollo

● Carece de metas e indicadores, dice Coparmex; es lista de buenos deseos

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los líderes de la iniciativa privada pidieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que se amplíe el plazo para analizar y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y acusaron que éste carece de indicadores y metas claras para impulsar el crecimiento del país.

Juan de Dios Barba Nava dijo a nombre del presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos Walter, que el documento entregado por el Ejecutivo federal "no es un plan, [sino] un listado de buenos deseos.

"Que se amplíe el plazo de la discusión y rectificación del plan que al día de hoy es deficiente, ojalá que la Cámara [de Diputados] no haga un mero trámite administrativo [en su aprobación]", pidió la Coparmex.

También solicitó fortalecer acciones para el combate a la inseguridad y la promoción del Estado de derecho, porque "son los pilares de la competitividad".

Llamó a establecer las condiciones de certidumbre jurídica para no poner en riesgo las inversiones nacionales y extranjeras "por las ocurrencias de cada día", explicó.

"Por ello es que respetuosamente solicitamos al gobierno [federal] que, en los términos del plan, se sienten las bases para reconsiderar los grandes proyectos de infraestructura, los que ya existían y los que proponen", expresó.

Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agro-



Empresarios solicitaron a la Cámara de Diputados más tiempo para analizar el Plan Nacional de Desarrollo, a fin de que cumpla con las metas.

"Tenemos que observar de manera diferente la inversión pública (...) en los últimos años ha caído"

MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente de la Jucopo

pecuario (CNA), reconoció impulsos al campo por parte del gobierno, pero puntualizó que les preocupa los efectos de la austeridad.

"Nos preocupa mucho ese memorándum del nuevo gobierno sobre la austeridad [...], nos preocupa que por austeridad se perdió alrededor de 70% de nuestros negociadores internacionales, son gente clave, son jóvenes muy talentosos, pero ya no los tenemos", lamentó.

Los coordinadores de los partidos de oposición en la Cámara Baja también reclamaron los vacíos en el documento que se turnó a las co-

misiones ordinarias. El líder del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, advirtió que la preocupación existe porque el Congreso no puede aprobar un segundo presupuesto sin rumbo claro.

La coordinadora del PES lamentó que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 sea más un "anteproyecto" que un proyecto de una política de desarrollo integral, y expuso que sus legisladores han incluso acusado que hay faltantes.

El presidente de la Jucopo, Mario Delgado, celebró que el análisis del Plan Nacional de Desarrollo sea en parlamento abierto y aseguró que busca que el gobierno no esté "como mínimo regulador" y casi ausente en la generación de empleo y crecimiento.

Defendió que los megaproyectos de infraestructura del gobierno federal (como el Tren Maya) no son solamente eso, sino "proyectos de desarrollo regional que fomentarán el potencial laboral y económico de las regiones donde se construyan". ●

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

EMPRESARIOS NO VEN METAS CLARAS

El PND, lista de buenos deseos: IP

ABIGAÍL CRUZ

La Coparmex pidió ampliar el plazo de la discusión y rectificación del plan "que al día de hoy es deficiente"

Representantes del sector empresarial demandaron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados ampliar el plazo para analizar y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, porque carece de indicadores y metas claras para impulsar el desarrollo del país.

En reunión con los coordinadores de los diversos grupos parlamentario de la Cámara de Diputados, Juan de Dios Barba Nava, presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo Democrático de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), habló a nombre de su presidente, Gustavo de Hoyos, donde señaló que el documento entregado por el Ejecutivo federal "no es un plan, es una lista de buenos deseos".

"Que se amplíe el plazo de la discusión y rectificación del plan que al día de hoy es deficiente, ojalá que la Cámara no haga un mero trámite administrativo", pidió en referencia a su aprobación.

Barba Nava también solicitó fortalecer acciones para el combate a la inseguridad y la promoción del Estado de Derecho, porque "son los pilares fundamentales de la competitividad".



ANTEPROYECTO

EL PES acusó que hay faltantes en el documento

Además de establecer las condiciones de certidumbre jurídica para no poner en riesgo las inversiones nacionales y extranjeras "por las ocurrencias de cada día. "Nosotros (Coparmex) respetuosamente solicitamos al gobierno que, en los términos del plan, también se sienten las bases para reconsiderar los grandes proyectos de infraestructura, los que ya existían y los que propone el gobierno", expresó.

Insistió en que se reconsideren los proyectos Tren Maya, Tren Transistmico, la Refinería de Dos Bocas.

En ese mismo sentido se pronunció Bosco De La Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, quien reconoció algunos impulsos al campo por parte del gobierno federal, pero puntualizó que les preocupa los efectos de la austeridad. "Se perdió 70 por ciento de nuestros negociadores internacionales", dijo.

EU investiga a Peña Nieto por soborno en Pemex

Es señalado de autorizar la compra de una firma de fertilizantes a sobreprecio

La transacción fue en detrimento del patrimonio de la petrolera: indagatoria

La **Auditoría Superior** y consultoras advirtieron que **Fertinal** estaba en quiebra

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Las autoridades de Estados Unidos investigan al expresidente Enrique Peña Nieto por un presunto soborno en la operación de compra-venta de Fertinal, realizada por Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2015.

Información en poder del Departamento de Justicia de Estados Unidos y la Securities and Exchange Commission (SEC, por sus siglas en inglés) señala que el exmandatario pudo haber recibido un soborno por autorizar la compra de la empresa de fertilizantes con un sobreprecio excesivo que dañó el patrimonio de Pemex y el erario.

Los documentos mencionan el nombre de Peña Nieto, quien dio el

aval para que el exdirector de Pemex Emilio Lozoya Austin pagara 635 millones de dólares por Fertinal, pese a que la empresa era insolvente y con millones de dólares de deuda.

Las consultorías PricewaterhouseCoopers (PwC) y Binder Dijker Otte (BDO), así como la Auditoría Superior de la Federación, advirtieron que la firma de fertilizantes se encontraba en quiebra, pues tenía una deuda bancaria de 264 millones de dólares y sólo disponía de 12 mil dólares de efectivo en cajas.

“El pago excesivo fue posible gracias a la aprobación de la transacción, mediante el soborno —a Peña Nieto— que el accionista mayoritario de Fertinal, el empresario italiano Fabio Massimo Covarrubias Pif-

fer, pagó usando el fideicomiso 470, que se creó para formalizar la operación de compra-venta. Ese fue el mecanismo por el cual se pagó el soborno”, detalla la información.

EL UNIVERSAL consultó a la SEC sobre la investigación, pero ésta declinó hacer comentarios.

635

MILLONES DE DÓLARES pagó el entonces director de Pemex, Emilio Lozoya, por Fertinal.



Justicia de EU tiene bajo la lupa a EPN

Recibió presunto soborno para aprobar compra de **Fertinal**, acusan
 La operación aumentó el daño al patrimonio de **Pemex** y al erario

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El expresidente Enrique Peña Nieto es investigado por autoridades de Estados Unidos por un presunto soborno en la compra-venta de Fertinal, realizada por Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2015.

De acuerdo con documentación entregada por un "informante" bajo pena de perjurio, según las leyes de la Unión Americana, al Departamento de Justicia de ese país y a la Securities and Exchange Commission (SEC, por sus siglas en inglés), Comisión de Bolsa de Valores de Estados Unidos y agencia del gobierno de esa nación, Peña Nieto recibió un soborno por "autorizar" la compra de la empresa privada con un sobreprecio que dañó el patrimonio de la petrolera y al erario.

EL UNIVERSAL consultó a la SEC sobre la investigación, pero esa autoridad declinó comentar.

El nombre de Peña Nieto se menciona en la documentación que está en poder de las autoridades estadounidenses y que apunta a su "aprobación", a cambio de sobornos, para que el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, pagara 635 millones de dólares por Fertinal, "cuando esta empresa era efectivamente insolvente, con cientos de millones de dólares en deuda".

Las consultoras Pricewaterhouse-

Coopers (PwC) y Binder Dijker Otte (BDO), así como la Auditoría Superior de la Federación habían advertido que Fertinal se encontraba en quiebra, pues tenía una deuda bancaria de 264 millones de dólares y que sólo disponía de 12 mil dólares de efectivo en cajas.

La situación de la empresa era tan precaria que un año después de ser adquirida por la entonces paraestatal, el director de Pemex Fertilizantes, Juan Alfredo Lozano Tovar, comentó en la sesión 005 Ordinaria de Consejo de Administración con fecha del 21 de septiembre de 2016, que "se consolidó la adquisición de Fertinal recibiendo en una situación de crisis de liquidez, con un capital de trabajo negativo y un riesgo inminente de quiebra, lo que generará que se presente un EBIT (Earnings Before Interest and Taxes/Utilidades antes de Intereses e Impuestos) negativo" y que por lo tanto era necesario implementar un plan de choque para abatir costos.

Aun así, Lozoya Austin habría recibido autorización del mandatario para adquirirla y entregar a Fertinal 51 millones de dólares para un reparto de dividendos antes de la operación de compra-venta.

"El pago excesivo fue posible gracias a la aprobación de la transacción, mediante el soborno —a Peña Nieto— que el accionista mayoritario de Fertinal, el empresario italia-

no Fabio Massimo Covarrubias Piffer pagó utilizando el fideicomiso 470 que se creó para formalizar la operación de compra-venta. Ese fue el mecanismo a través del cual se pagó el soborno", argumentó el informante en declaración la SEC.

Empresario consentido. Covarrubias Piffer es señalado por ser uno de los empresarios favoritos no sólo de la pasada administración.

En 1998 ganó la subasta pública de una de las dos partes del monopolio de la producción de fertilizantes en sociedad con Rogelio Montemayor, uno de los hombres cercanos al expresidente Carlos Salinas de Gortari y que más tarde fue director de Pemex con Ernesto Zedillo.

Seis años después de la privatización de Fertinal, la firma se declaró en quiebra y fue rescatada por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Su nombre sigue ligado a la lista de pasivos del organismo.

Para 1999, Bancomext le otorgó un crédito por 50 mdd a Fertinal para sanear sus finanzas. Esta no sería la última vez que el gobierno salvaba a una firma de Covarrubias Piffer.

Ahora, en lo que se configura como un fraude a Pemex con la operación de compra-venta de Fertinal en 2015, aparece otro presunto ligado a esa transacción, según el informante: **Ricardo Salinas Pliego**, presidente de Grupo Salinas.

Continúa en siguiente hoja

“Covarrubias tenía a Salinas —en un aprieto— debido a ciertos pagos de soborno a EPN”, se puede leer en la declaración que dio a las autoridades estadounidenses y que figura como apoyo en la investigación.

El empresario también integró la lista de accionistas de Fertinal.

Antes de su venta, la empresa presentaba números rojos y su principal acreedor era Banco Azteca.

Según las indagatorias, esa institución financiera “era el mayor acreedor de Fertinal antes de la compra y, al mismo tiempo, también era uno de los propietarios beneficiarios de Fertinal.

“Esto está prohibido por las leyes bancarias mexicanas y, probablemente como resultado de esta prohibición, ocultó su condición de accionista”.

El informante, señala la documentación en poder de la SEC, “cree razonablemente que la participación accionaria en Fertinal se mantuvo a través de una entidad llamada NPK Holding, AB y Base Rock, BVBA”.

De hecho, en su declaración, el informante sostiene que tenía estrecha relación con las personas que designó como sus apoderados (oficiales corporativos autorizados y abogados, etcétera) con el propósito de ocultar su participación accionaria, entre los que se mencionan a:

Su abogado personal, Jorge Cervantes Trejo de González Calvillo; Felipe Fernández Barrera, exrepresentante en Iusacell (ahora AT&T México); Everardo Joaquín Espino Guerrero, abogado con poder legal en NPK Holding, AB, una empresa sueca (NPK), y Francisco Flores Meléndez, apoderado mexicano y representante de NPK.

Pago de dividendos. En el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fertinal del 25 de septiembre de 2015, aparecen como accionistas principales Banco Azteca y NPK Holding, AB, con 99.9999997% y 0.0000003%, cada uno.

En esa reunión, los accionistas acordaron aprobar el pago de dividendos por 871 millones 500 mil pesos (casi 50 millones de dólares).

Banco Azteca recibiría 871 millones 499 mil 999.74 pesos y KPK Holding, AB los restantes 0.26 pesos.

Un mes después, en sesión 900 Extraordinaria del Consejo de Administración de Pemex, con fecha del 26 de octubre, fue aprobada la adquisición de Grupo Fertinal y subsidiarias, con una inversión de 635 millones de dólares, mediante un financiamiento nutrido por las líneas de crédito de Pemex en Nafin y Bancomext.

Adicionalmente, dentro de la misma línea de crédito, se obtuvieron 425 millones de dólares para liquidar adeudos de Grupo Fertinal. Ambos préstamos deberían ser pagados por Pemex en 16 años.

El acuerdo CA-208/2015 autorizó un primer movimiento de los recursos: entregar a Fertinal 50 millones de dólares, la misma cantidad que la empresa de fertilizantes acordó otorgar a sus accionistas como pago de dividendo.

La información en poder de las autoridades estadounidenses contiene los documentos de la transacción de Fertinal sellados, incluida la información de cuentas bancarias que se utilizaron para movimientos de sobornos, así como cantidades pagadas.

Corrupción en el extranjero. Tanto el Departamento de Justicia de Estados Unidos y la SEC sostienen que la operación de compra-venta de Fertinal está sujeta al Foreign Corrupt Practices (FCPA), porque Pemex cotiza en el mercado de valores estadounidense y el público inversionista lo centra en su jurisdicción.

Es decir, al cotizar en la Bolsa de Valores de ese país, Pemex se sujeta a las leyes de la Unión Americana, pues la SEC es la agencia del gobierno de Estados Unidos encargada de hacerlas cumplir.

La FCPA castiga con cárcel a quienes corrompen a un funcionario público en detrimento de la empresa y sus inversionistas.

En este caso, el presunto soborno a Peña Nieto es investigado por posible detrimento en el patrimonio de Pemex y tenedores de bonos.

Además, según parte de lo declarado por el demandante, el sistema bancario de Estados Unidos fue “utilizado” para facilitar, vía cuentas en ese país, los pagos por soborno.

Hasta ahora, la investigación se centra en la participación de los personajes involucrados en la operación

que utilizó el mercado de valores y el sistema bancario de este país para obtener beneficios personales, fuera de la ley:

Enrique Peña Nieto, entonces presidente de México; Emilio Lozoya Austin, exdirector de Pemex, y Fabio Covarrubias Piffer, principal accionista de Fertinal.

Por ello, la SEC prepara un informe detallado con respecto a las irregularidades en esta operación que tanto Pemex como el Grupo Fertinal bautizaron con el nombre clave “Proyecto Kimora” y que harán llegar al gobierno mexicano. ●

CRONOLOGÍA

2015

Petróleos Mexicanos (Pemex) inicia el proceso para adquirir el Grupo Fertinal y subsidiarias: una compañía productora y comercializadora de fertilizantes, fosfatos y nitrógenados, cuyos activos consistían en una mina de roca fosfórica en San Juan de la Costa, Baja California Sur y una planta de fertilizantes y productos industriales en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

26.10.15

El Consejo de Administración de Pemex avala el proyecto de inversión para financiar y concretar la compra de Fertinal por un máximo de 635 millones de dólares.

12.15

Para comprar Fertinal, en diciembre los directivos de Pemex constituyen una sociedad mercantil: Pemex Fertilizantes Holding y Pemex Fertilizantes Pacifico.

En enero de 2016, a través de la sociedad se triangula la compra.

Previo a que Pemex comprara Fertinal, dos de sus consejeros profesionales habían advertido que esta transacción no era prioritaria para Pemex y que el capital de trabajo de Fertinal era negativo, por lo que aconsejaron no comprar.

Continúa en siguiente hoja

Aun así, en diciembre de 2015, Pemex Fertilizantes Pacífico celebró el contrato de compra-venta.

22.12.15

Petróleos Mexicanos firma dos contratos de apertura de crédito simple mediante los cuales se obtendrían recursos por 635 millones de dólares para pagar la compra de Fertinal. El primero por 275 millones lo adquirió con Nafin y Bancomext. En una segunda operación, Fertinal como acreditada y Pemex como obligada solidaria, celebran un contrato con Nafin y ésta con Bancomext y Banco Azteca, para obtener financiamiento por 360 millones de dólares y pagar en forma anticipada los créditos existentes.

2016

La Auditoría Superior de la Federación verifica la compra de Fertinal y comprobó las

irregularidades. Se reconocía que Fertinal era improductiva. Para entonces, Emilio Lozoya Austin, el director de Pemex que encabezó la compra, había dejado la petrolera, la cual se quedó con sus deudas y las deficientes instalaciones de Fertinal.

“El pago excesivo fue posible gracias a la aprobación de la transacción, mediante el soborno —a Peña Nieto— que el accionista mayoritario de Fertinal, el empresario italiano Fabio Massimo Covarrubias Piffer, pagó utilizando el fideicomiso 470 que se creó para formalizar la operación de compra-venta. Ese fue el mecanismo a través del cual se pagó el soborno”

INFORMANTE DE EU BAJO PENA DE PERJURIO

DESPILFARRO

635

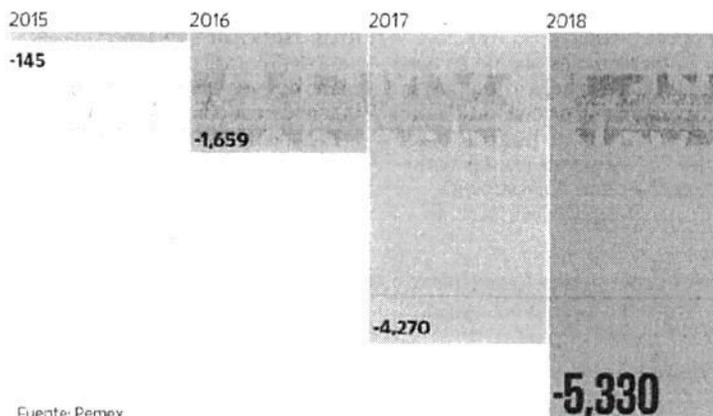
MILLONES DE DÓLARES autorizaron pagar por Fertinal a Emilio Lozoya Austin, entonces director de Pemex.

264

MILLONES DE DÓLARES era el monto de la deuda bancaria de Fertinal cuando la compró la petrolera.

Pérdida neta de Pemex Fertilizantes

(Millones de pesos por año)



Fuente: Pemex

[REDACTED] that the blatant overpayment (i.e., the transaction's approval was made possible by bribery and that this bribery is what Mr. Covarrubias [REDACTED] that Fideicomiso 470 dividend, as reflected by the sealed transaction documents that are Complainant's possession, is the mechanism through which such bribery was paid out, [REDACTED] Emilio Lozoya and utilizing offshore entities as is proving to be the case [REDACTED]

PESQUISAS

Revisión.
En los textos de la investigación se pueden ver los nombres del exmandatario mexicano, así como el empresario Fabio Massimo Covarrubias Piffer y la mención del fideicomiso 470.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Fabio Covarrubias [REDACTED] to Complainant to the effect that Covarrubias [REDACTED] in a certain bind because he has information about the involvement of bribes to Enrique Peña Nieto [REDACTED]

Conceden suspensión definitiva a NAIM y Sta. Lucía

AEROPUERTO. Podría el gobierno pedir revisión y un tribunal resolvería

Un juez federal del Estado de México otorgó dos suspensiones definitivas, una que impide la cancelación de la construcción del NAIM en Texcoco y otra contra las obras en Santa Lucía.

Expertos consultados por EL FINANCIERO advierten que estas acciones "no resuelven el problema", pues la autoridad podría in-

terponer un recurso de revisión y un tribunal Colegiado resolvería si mantiene la suspensión o revoca. Aunque esto fue dado a conocer luego de la conferencia mañanera de AMLO, el presidente

trató el tema de los 147 amparos interpuestos por el colectivo #NoMásDerroches.

Y reiteró que los empresarios y

organizaciones civiles que se ampararon "son unos corruptos".

También se refirió a la carta de la Barra Mexicana de Abogados y dijo: "están inconformes porque no pudieron consumir la transa".

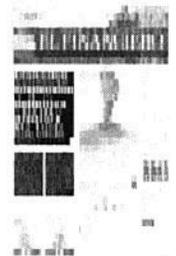
Gustavo de Hoyos, presidente de Coparmex, dijo que esto no parará aquí. En los próximos días se emitirán más suspensiones.

— S. Guzmán / M. León / L. Hernández

GOBIERNO DEBE ACREDITAR PERMISOS Y DICTÁMENES

Un juez otorga dos suspensiones definitivas contra cancelar el NAIM

Continúa en siguiente hoja



Fueron obtenidas con motivo de los 147 juicios de amparo que el colectivo #NoMásDerroches ha presentado

Esta es la séptima resolución judicial que obtienen en este tema, tres son definitivas

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

Un juez federal del Estado de México otorgó ayer dos suspensiones definitivas, una que impide la cancelación de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco y otra contra la Ley de Ingresos de la Federación en los ejercicios fiscales de 2015 a 2018.

De acuerdo con el colectivo #NoMásDerroches, que ha interpuesto 147 amparos en contra de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), lo anterior significa que el gobierno federal debe acreditar que cuenta con los dictámenes y permisos ambientales de seguridad, viabilidad aeronáutica, prospección arqueológica, estrategia de viabilidad social, política e interinstitucional.

También se obliga a las autoridades a que mantengan los avances del NAIM exactamente en el estado en el que actualmente se encuentran; es decir, que se paralice cualquier orden de destruir, desaparecer, desmantelar, demoler, inundar o cualquier otra forma de modificación de las obras existentes.

Esta es la séptima resolución judicial que obtiene #NoMásDerroches en este tema. Tres de ellas ya son suspensiones definitivas, la primera para que no se construya el Aeropuerto de Santa Lucía hasta en tanto se cuente con los permisos ambientales y en materia de preservación arqueológica por parte de las autoridades competentes.

Otro más para detener el proyecto en Santa Lucía hasta que se cuenten con las autorizaciones en materia de seguridad aérea que exigen la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, así como los dictámenes y demás estudios de viabilidad aeronáutica, estrategia de viabilidad social, política e interinstitucional, entre otros.

La tercera suspensión definitiva es para que mantengan las obras del

Nuevo Aeropuerto Internacional de México en el estado en que se encuentran hasta que se resuelva en definitiva el juicio de amparo.

Según el colectivo, con esta decisión el Poder Judicial de la Federación, "una vez más, demuestra a los ciudadanos que es un contrapeso real a decisiones del Poder Ejecutivo que pudieren apartarse de lo que determinen nuestras leyes o resultar en el ejercicio ineficaz de los recursos de los mexicanos".

Al respecto, el abogado penalista Gabriel Regino explicó que la suspensión definitiva no resuelve el problema de fondo, "la suspensión es sólo eso, una suspensión, un 'espérese' en lo que resuelvo si la autoridad violó o no un derecho".

De acuerdo con el jurista, el gobierno federal puede interponer un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado que resolvería en un par de meses si esa suspensión se mantiene o se revoca.

Regino recordó que al margen de eso, el proceso de fondo sigue su curso porque la suspensión y el juicio de amparo son procedimientos paralelos.

FOCOS

Niega salida. Sobre los rumores que hay de su posible salida de la SCT, Javier Jiménez Espriú apuntó: "Lo leen algún periódico de

chismes y me da mucha risa. Hasta que el Presidente así lo considere y el cuerpo lo permita... si, seguiré trabajando".

El tema. Jiménez Espriú asistió ayer a Palacio para tratar el tema de la reestructuración en el gobierno.

"Esperamos que tal como lo pide el Presidente, haya tolerancia, respeto a la ley (cuando se emitan los juicios definitivos)"

GUSTAVO DEHOYOS
Presidente de la Coparmex



PRESERVAR. Un juez ordenó que se mantengan los avances de NAIM exactamente como se encuentran.

"AMPAROS POR AEROPUERTOS TERMINARÍAN EN LA CORTE", ANTICIPA ABOGADO

La lluvia de amparos en contra de la cancelación del aeropuerto en Texcoco y a favor de la suspensión del inicio de trabajos en Santa Lucía, podrían ser atraídos por la Suprema Corte como una alternativa para resolver el conflicto, así lo prevé Rogelio Rodríguez, abogado experto en Derecho Aéreo.

Cancela AMLO a mano alzada Metrobús en La Laguna

Truncan obra... en 31 segundos

Banobras quita fondos; Alcaldes de Torreón y Gómez Palacio acusan que 'consulta' fue orquestada

MA. ELENA SÁNCHEZ

GÓMEZ PALACIO.— La construcción en marcha desde hace cinco años de un Metrobús interestatal que modernizaría el transporte en La Laguna y conectaría municipios de Coahuila y Durango fue cancelada en sólo 31 segundos.

La obra fue truncada en un mitin el pasado domingo en el que el Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo una "consulta" a mano alzada.

E igual de rápida fue la reacción de Banobras, que ayer mismo canceló los 130 millones de pesos de fondos federales para la obra que ya estaban depositados al Gobierno de Durango.

La decisión de cancelar el Metrobús la tomaron menos de 3 mil personas, que fueron las que asistieron el domingo al mitin en Gómez Palacio en el que López Obrador repartiría apoyos.

Los afectados, en cambio, serán el millón 369 mil 939 habitantes de los municipios de Matamoros y Torreón, en Coahuila, y Gómez Palacio y Lerdo en Durango, a los que daría servicio el Metrobús.

La orden presidencial de

cancelar los recursos para el Metrobús fue criticada ayer por autoridades de Coahuila y Durango, que lo que esperaban era que se anunciara la liberación de los fondos para el proyecto, no su fin.

Leticia Herrera, Alcaldesa priista de Gómez Palacio, y Jorge Zermeño, Alcalde panista de Torreón, calificaron por separado como "orquestado" el acto en el que AMLO hizo su sondeo de medio minuto.

"Totalmente orquestado", expresó Herrera. "Todos quienes vivimos en la Comarca Lagunera vemos, sabemos, conocemos a nuestra gente. Estas personas (del mitin) no eran de aquí".

"Había un movimiento orquestado", dijo a su vez Zermeño, "manipulado, con gritos y pancartas para oponerse a la obra del Metrobús en La Laguna de Durango.

"Hay decisiones que deben tomarse con seriedad", agregó, "con estudios técnicos y consultando a los ciudadanos, a los verdaderamente usuarios y consultando a los expertos".

El Gobernador priista de Coahuila, Miguel Riquelme, dijo compartir lo externado por el Alcalde de Torreón y espera que el Presidente reconsidere.

Desde el 2014, cuando se estableció el convenio, del lado de Coahuila ya se invirtieron mil 500 millones de pesos y, de acuerdo con el Gobierno de Riquelme, se proyecta concluir la obra para fin de este año,

pues sólo faltan las estaciones.

En Durango, tras años de mantener el plan congelado, el Estado del panista José Rosas Aispuro por fin había presentado ante Hacienda, Comunicaciones y Transportes, y Banobras el análisis costo-beneficio, que llevó a presupuestar la obra en 880 millones de pesos, de los que el Gobierno estatal aportaría 306 millones de pesos y el resto al Gobierno federal.

La 'consulta'

En un mitin en Gómez Palacio este domingo, el Presidente lanzó dos preguntas y tumbó la obra interestatal ya avanzada.

(En rojo aparecen los minutos transcurridos del evento)

33:29 A ver, nada más para medirle el agua a los camotes.

33:31 A ver, a ver, a ver, a ver. Normás que respiren profundo, con calma.

A ver, que levanten la mano los que consideren que no hace falta lo del Metrobús.

33:46 (Gente levanta la mano)

33:53 ¡Bájenla! Que levanten la mano los que consideren que sí es necesario el Metrobús.

33:58 (Gente levanta la mano)

34:00 ¡Ya! No hubo Metrobús.



Democracia selectiva

El destino de una obra que afecta a municipios de la región de La Laguna, en Durango y Coahuila, fue cancelada en un mitin de unos 3 mil beneficiarios del Gobierno federal.

METROBÚS LA LAGUNA

■ Recorre los municipios de Matamoros, Torreón (Coahuila) y Gómez Palacio y Lerdo (Durango)

POBLACIÓN TOTAL DE LOS 4 MUNICIPIOS

1,369,939
 HABITANTES

Acusan acarreo en votos

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Autoridades estatales, municipales y legislativas de la Laguna se unificaron en contra del anuncio que ayer hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador de cancelar el apoyo federal para la realización del sistema de transporte Metrobús en ciudades conurbadas de Gómez Palacio y Lerdo.

En el evento en que López Obrador arrancaría ayer en Gómez Palacio programas sociales, opositores del Metrobús Laguna, presuntamente transportistas, se ma-

nifestaron y el Mandatario terminó haciendo una consulta a mano alzada entre los asistentes, poniéndose la mayoría por un "no".

Leticia Herrera, Alcaldesa de Gómez Palacio, afirmó que quienes "votaron" en contra del Metrobús para la Laguna de Durango no son habitantes de la Comarca Lagunera, sino del sur del País.

"La mayoría, yo creo que un 70 por ciento de las personas que se encontraban en ese evento son personas que vienen de fuera", indicó.

El diputado Marcelo Torres Cofiño dijo que fue ver-

gonzosa la manera en que se tomó la decisión.

Ante los cientos de asistentes a la inauguración del Centro de Convenciones de Torreón, Jorge Zermeño, Alcalde panista de Torreón, reconoció el trabajo realizado para concretar esta obra y cuestionó la decisión que se tomó.

Por su parte, el Gobernador Miguel Riquelme Solís dijo compartir con lo externado por el Alcalde de Torreón sobre la cancelación del Metrobús en la Laguna de Durango, cuando en la Laguna de Coahuila está próxima a concluirse esta obra.